

29/01/2015

En prisión preventiva quedó padre formalizado por parricidio en Puente Alto

En prisión preventiva quedó Danny Carril Gómez, tras ser formalizado por el delito de parricidio por el Juzgado de Garantía de Puente Alto, luego de que el Fiscal adjunto Juan Pavez, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, sostuviera ante el tribunal que el imputado es responsable de los golpes que causó la muerte a su hija de 9 meses.

Según relato el persecutor, el 23 de enero aproximadamente al medio día la menor de 9 meses ingresó a un centro asistencial de la comuna con paro cardiorrespiratorio, con hematomas y múltiples lesiones de gravedad. Ese día la lactante estaba al cuidado de su padre, Danny Carril, ya que la madre se encontraba trabajando. La magistrada, Grisela Muñoz, otorgó al Ministerio Público un plazo de 120 días de investigación y ordenó el ingreso inmediato del imputado a Santiago Uno y no a la cárcel de Puente Alto, por medidas de seguridad.

